

FISCALÍA
GENERAL DE LA NACIÓN
En la calle y en los territorios

RESOLUCIÓN No. 01220

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

En uso de las facultades constitucionales y legales y, en especial, de las conferidas por el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política y por los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014 y 11° del Decreto Ley 020 de 2014,

RESUELVE

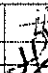
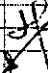

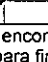
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a GLADIS ADRIANA ALVARADO SUÁREZ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.014.178.186, en el cargo de FISCAL DELEGADO ANTE JUECES DE CIRCUITO (I.D. 1015) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección Especializada contra las Violaciones a los Derechos Humanos.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 11 de AGO 2021


FRANCISCO ROBERTO BARBOSA DELGADO
Fiscal General de la Nación

Proyectó	Luisa Fernanda Huertas García		4 de agosto de 2021
Revisó.	Heidy Milena Lamilla Fajardo		4 de agosto de 2021
Revisó.	José Ignacio Angulo		4 de agosto de 2021
Revisó.	Germán Ricardo Castellanos Mayorga		4 de agosto de 2021
Aprobó:	D.F.		4 de agosto de 2021

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.